Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006409
Fecha: 10-11-2026

Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-293

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES — Cofinanciado por la Unión Europea — AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Resolución de 9 de noviembre de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA TÉRMICA con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PID2023-148958OB-C21: Estrategias innovadoras para lograr sistemas de poligeneración inteligentes y sostenibles: un foco en el análisis de ciclo de vida y modelos de control predictivo.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de junio de 2027.

Proyecto PID2023-148958OB-C21 financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por FEDER, UE

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir las personas interesadas y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2026-293**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio de **SOLICITA** en https://sede.unizar.es/solicita.

La persona propuesta por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm.85 de 7 de mayo de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.

277a5cbea76b7f6ddc8cea504ca916d8
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/277a5cbea76b7f6ddc8cea504ca916d8

CSV: 277a5cbea76b7f6ddc8cea504ca916d8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	09/11/2026 23:32:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006409
Fecha: 10-11-2026

277a5cbea76b7f6ddc8cea504ca916d8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/277a5cbea76b7f6ddc8cea504ca916d8

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección

CSV: 277a5cbea76b7f6ddc8cea504ca916d8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	09/11/2026 23:32:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006409
Fecha: 10-11-2026

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	**Categoría: N3 – Investigador iniciado**
Además de los **requisitos** establecidos en el **artículo 2.1 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**: Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente.	
Características de la plaza: **Perfil:** Máster universitario en el área de Ingeniería Industrial con formación en optimización energética y almacenamiento de energía. **Tareas a realizar:** - Estudio de la integración energética de sistemas basados en energías renovables y en almacenamiento térmico en el sistema energético objeto del proyecto. - Caracterización técnica, económica y ambiental de los equipos y recursos empleados en el sistema energético, así como caracterización dinámica de las demandas de servicios energéticos del centro consumidor considerado en el proyecto. - Aplicación y desarrollo de modelos matemáticos para describir el comportamiento dinámico de los componentes del sistema energético objeto del estudio. - Evaluación técnica, económica y ambiental de la solución o soluciones propuestas. - Participación en la elaboración de publicaciones y en las actividades de diseminación de resultados. - Asistencia a cursos, seminarios y congresos relacionados optimización energética y almacenamiento de energía. - Posibilidad de realización de estancia de investigación en centro de investigación internacional. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023, modificada por los Acuerdos de 25 de junio de 2025 y de 13 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza)	
Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura e I.U.I. en Ingeniería de Aragón (I3A).	
Localidad: Zaragoza.	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de junio de 2027.	

277a5cbea76b7f6ddc8cea504ca916d8
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/277a5cbea76b7f6ddc8cea504ca916d8

CSV: 277a5cbea76b7f6ddc8cea504ca916d8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	09/11/2026 23:32:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006409
Fecha: 10-11-2026

Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

X Tiempo completo 37,5 horas/semana

□ Tiempo parcial

277a5cbea76b7f6ddc8cea504ca916d8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/277a5cbea76b7f6ddc8cea504ca916d8

CSV: 277a5cbea76b7f6ddc8cea504ca916d8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	09/11/2026 23:32:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006409
Fecha: 10-11-2026

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/277a5cbea76b7f6ddc8cea504ca916d8

277a5cbea76b7f6ddc8cea504ca916d8

Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

***Miembros titulares*:**

Presidente/a: Lázaro Fernández, Ana

Secretario/a: Cózar Bartos, José María

Vocal: Pina, Eduardo Antonio

Miembros suplentes:

Presidente/a: Romeo Giménez, Luis Miguel

Secretario/a: Usón Gil, Sergio

Vocal: Delgado Gracia, Mónica

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Experiencia Investigadora: hasta 40 puntos

- Desarrollo de trabajos de iniciación a la investigación en el área integración energética.
- Publicaciones, participación en congresos, conferencias, seminarios, proyectos de investigación relacionados con los sistemas de producción de energía, poligeneración y el almacenamiento térmico.
- Experiencia demostrable en optimización energética.
- Experiencia demostrable en almacenamiento de energía.
- Experiencia demostrable en evaluación ambiental basada en análisis de ciclo de vida.

Apartado 2: Formación académica: hasta 40 puntos

- Formación en tecnologías energéticas, integración y optimización.
- Grado en el área de Ingeniería Industrial.
- Máster en el área de Ingeniería Industrial.
- Certificados de inglés.
- Valorable formación en otros idiomas.

Apartado 3: Otros méritos: hasta 20 puntos

- Manejo de herramientas específicas para la optimización LINGO o similar y para el ACV SimaPro o similar.
- Experiencia en el sector de la energía.

CSV: 277a5cbea76b7f6ddc8cea504ca916d8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	09/11/2026 23:32:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006409
Fecha: 10-11-2026

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.
Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista, si así lo acuerda la comisión. **Pruebas Objetivas**: No.
Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

277a5cbea76b7f6ddc8cea504ca916d8
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/277a5cbea76b7f6ddc8cea504ca916d8

CSV: 277a5cbea76b7f6ddc8cea504ca916d8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	09/11/2026 23:32:00